



REPÚBLICA DE CHILE  
VIII REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL

REF: Otorga beneficio que indica por motivo  
Que señala a personal que menciona.

TREHUACO, 14 OCT 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 933 //

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L. N° 1 - 3063, de 1980, del Ministerio del Interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales, el Decreto Alcaldicio N° 114 - A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 20.883, Art. 59 del 2019 Ministerio de Hacienda y por razones de buen servicio.

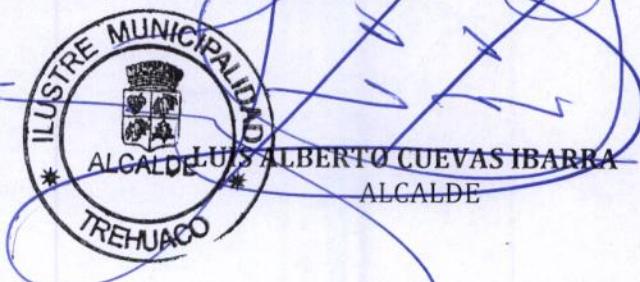
## DECRETO:

1.- Páguese bono establecido en Artículo N° 59 de la ley 20.883/2019 a los Asistentes de la Educación que cumplieron funciones en Establecimientos Educacionales de la comuna de Trehuaco durante los años 2016, 2017 y 2018, que se indican en el siguiente cuadro:

AÑO	NOMBRES	RUT	MONTO A PAGAR
2016	ANA DELIA PLACENCIA MONSALVE	10657106-6	171.500
2016	IVAN GUSTAVO CUADRA PARRA	9109672-2	220.500
2017	ANA DELIA PLACENCIA MONSALVE	10657106-6	278.124
2018	ANA DELIA PLACENCIA MONSALVE	10657106-6	26.093

2.- Extiéndase cheque nominativo a nombre de don Iván Gustavo Cuadra Parra por el total de \$220.500.- (doscientos veinte mil quinientos pesos) y de doña Ana Delia Placencia Monsalve, por el total de \$475.717.- (cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos diecisiete pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
\* B. REVISOR  
LCI/LCR/BS/CCP/irs

### DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal DAEM, Archivo Secretaria DAEM, Oficina Transparencia, Archivo Decretos Alcaldicios.

